

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0884-AD-83

Lima, 15 de Diciembre de 1983



Vista la solicitud de Registro N° 3907 de la Federación Peruana de Box, solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en la República;

Que, el IPD ha aprobado la solicitud presentada por la Empresa Promotora de Boxeo Profesional CHAP PROINES E.I.R.L. en razón de haber formulado su pedido con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa está solicitando autorización para la presentación en el Coliseo Gran Chimú de la ciudad de Trujillo, el día Viernes 16 del presente año, de los siguientes boxeadores :

1er. Semifondo.- 10 Rounds.- Categoría Supergallo -INTERNACIONAL

Luis Loayza -PERU vs. Jorge Baltan -ECUADOR

Fondo.- Categoría Gallo - 10 Rounds.- INTERNACIONAL

Julio Gonzales -PERU vs. Luis Rodríguez -ECUADOR

La programación se completará con diez (10) peleas entre pugilistas aficionados.

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la Empresa Promotora recurrente;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135° de 16.6.81;



RESOLUCION No. 0884-AD-83

Lima, 15 de Diciembre de 19 83

W.L

Con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional para el día Viernes 16 de Diciembre de 1983, en el Coliseo Gran Chimú de la ciudad de Trujillo, de los siguientes Boxeadores :

1er. Semifondo.- 10 Rounds.- Categoría Supergallo -INTERNACIONAL

Luis Loayza -PERU vs. Jorge Baltan -ECUADOR

Fondo.- Categoría Gallo - 10 Rounds.- INTERNACIONAL

Julio Gonzales -PERU vs. Luis Rodríguez -ECUADOR

La programación se completará con diez (10) peleas entre pugilistas aficionados.

ARTICULO SEGUNDO .- TRANSCRIBASE la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Box.

Regístrese y Comuníquese,



[Handwritten signature]

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OAJ/83
TVM/rt.

Exp. 3907



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 0884. AD-83
15. Dic. 83.

ASUNTO: Autorización de Festival de Box Internacional: Coliseo Gran Chimú de Trujillo.

INFORME N° 813-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa Promotora de Boxeo Profesional GHAP - PROINES E.I.R.L., pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Profesional Internacional que se realizará el día Viernes 16 del presente en el Coliseo Gran Chimú de la ciudad de Trujillo a hrs. 7:00 pm., con la presentación de los siguientes boxeadores :
ler. Semifondo.- 10 Rounds.- Categoría Supergallo -Internac.
Luis Loayza -PERU vs. Jorge Baltan -ECUADOR
Fondo.- Categoría Gallo - 10 Rounds.- Internacional
Julio Gonzales -PERU vs. Luis Rodríguez -ECUADOR
La programación se completará con diez (10) peleas entre pugilistas aficionados.
- 2.- Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente que el IPD otorgue la autorización respectiva para la realización del indicado Festival de Box Profesional Internacional, de conformidad por lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED y Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81, considerando que la referida empresa ha depositado en la Tesorería del IPD la Bolsa de los Boxeadores, recomendando que una vez expedida la Resolución Administrativa de autorización del Festival de Box Profesional Internacional en referencia se transcriba la misma a la Federación Peruana de Box.

Lima, 15 de Diciembre de 1983.

Atentamente,



cosu Villavicencio
RODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/83
TVM/rt.

Adj.: Exp. 3907



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 026-DINAD-83

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : Boxeo Internacional en Trujillo.
FECHA : 15 de Diciembre de 1983.

Visto el expediente de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización del Festival de Box Profesional Internacional organizado por la Empresa Promotora GHAP PROINES E.I.R.L., que se realizará en Trujillo el 16 de diciembre en curso, esta Dirección Nacional vé procedente su pedido por estar de acuerdo con los requisitos necesarios para su realización.

Atentamente,

W. Sedyard-TB

DINAD/WLB
MMB.



COMISION NACIONAL DE BOX PROFESIONAL

CREADO POR RESOLUCION N. 050-AD-74-DE MAYO 1974

I. P. D.

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA NORTE 2do. PISO
CASILLA 2704 - TELEFONO 314990
DIRECCION CABLEGRAFICA: FEDERBOX

FEDERACION

PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

De acuerdo
Jose Villaverde
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 1
110

Lima, 5 de Diciembre de 1983.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
06 DIC. 1983
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
06 DIC 1983
3907
R. 10.50 cont.
RECIBIDO

Señor
ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del I.P.D.
Ciudad.-

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de manifestarle, que la Empresa Promotora de Boxeo - Profesional GHAP PROINES E.I.R.L., ha solicitado autorización a esta Comisión, autorización para realizar un Festival de - Box Profesional Internacional, para el día Viernes 16 del -- presente en el Coliseo Gran Chimú de la Ciudad de Trujillo a horas 7.00 p.m.

El programa a realizarse es el siguiente:

- 1er. Semifondo.- 10 Rounds.- Categoría Supergalle - Internacional
Luis Leayza - Perú vs. Jorge Baltan - Ecuador
- Fondo.- Categoría Galle - 10 Rounds.- Internacional
Julio Gonzáles - Perú vs. Luis Rodriguez - Ecuador.

La programación se completará con diez (10) peleas entre pugilistas aficionados.

La Empresa solicitante ha cumplido con los requisitos reglamentarios vigentes, Contratos debidamente firmados por los boxeadores participantes, solicitud dirigida a su digno Despacho y con el depósito de garantía de \$ 100,000.=

Por lo mencionado, esta Comisión ha otorgado el - PASE OFICIAL correspondiente, solicitando por este motivo se sirva disponer la emisión de la respectiva Resolución de autorización al indicado Festival.

Atentamente

COMISION NACIONAL DE BOX
PROFESIONAL

[Signature]

VICTOR HURTADO ARRARTE
PRESIDENTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

I. P. D.

-0-

TESORERIA

Nº

S/. 1'250.000

He recibido de GHAF IRONIS E.I.R.L.

la cantidad de Un millon doscientos cincuenta mil 700/100 Soles oro
por Concepto de Depósito de Garantía por el Espectáculo
de Box Profesional Intencional a realizarse en el
Coliseo San Chavin en la ciudad de Trujillo.
el 16 de pto. pas.

Of. 4332719
B.O. AMAZONICO

Lima, 06 de DIEMBRE de 1983
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JULIO CESAR MANTILLA A.
Jefe Area de Tesoreria

501
S. S. S.
No. 0713

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0884-AD-83

Lima, 15 de Diciembre de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 3907 de la Federación Peruana de Box, solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en la República;

Que, el IPD ha aprobado la solicitud presentada por la Empresa Promotora de Boxeo Profesional CHAP BROINES E.I.R.L. en razón de haber formulado su pedido con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa está solicitando autorización para la presentación en el Coliseo Gran Chimú de la ciudad de Trujillo, el día Viernes 16 del presente año, de los siguientes boxeadores :

1er. Semifondo.- 10 Rounds.- Categoría Supergallo -INTERNACIONAL

Luis Loayza -PERU vs. Jorge Baltan -ECUADOR

Fondo.- Categoría Gallo - 10 Rounds.- INTERNACIONAL

Julio Gonzales -PERU vs. Luis Rodríguez -ECUADOR

La programación se completará con diez (10) peleas entre pugilistas aficionados.

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la Empresa Promotora recurrente;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, R.H. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135° de 16.6.81;



RESOLUCION No. 0884-AD-83.....

Lima, 15 de Diciembre de 1983....

Con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional para el día Viernes 16 de Diciembre de 1983, en el Coliseo Gran Chimú de la ciudad de Trujillo, de los siguientes Boxeadores :

1er. Semifondo.- 10 Rounds.- Categoría Supergallo -INTERNACIONAL

Luis Loayza -PERU vs. Jorge Baltan -ECUADOR

Fondo.- Categoría Gallo - 10 Rounds.- INTERNACIONAL

Julio Gonzales -PERU vs. Luis Rodríguez -ECUADOR

La programación se completará con diez (10) peleas entre pugilistas aficionados;

ARTICULO SEGUNDO .- TRANSCRIBASE la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Box.

Regístrese y Comuníquese.

OAJ/83
TVM/rt.

Exp. 3907

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte